



Convocatoria Becas Post-Residencia 2016 Fundación J.L. Castaño

Objetivo: Fomentar la investigación entre los especialistas del Laboratorio Clínico.

Requisitos de los participantes:

1. La beca va dirigida a los facultativos especialistas del Laboratorio Clínico que finalicen su período de residencia en el 2016 y que quieran realizar un proyecto en un Laboratorio Clínico de un centro nacional o internacional de reconocido prestigio.
2. El solicitante debe ser socio de la SEQC con una antigüedad mínima de 6 meses.
3. La beca es incompatible con un contrato de trabajo a tiempo completo y con cualquier otra ayuda (beca, contrato de investigación, etc.)

Cuantía: La dotación económica de la beca es de 12.000 euros.

Duración: 01/06/2016- 31/05/2017

Plazo interno: 08/04/2016

Plazo fin convocatoria: 15/04/2016

Más información: [Web de la convocatoria](#)